



El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la firma del convenio con la Xunta de Galicia y el Concello de Ponteareas para invertir cerca de 12 millones de euros en actuaciones de saneamiento y depuración

- Se procederá a la ampliación de la depuradora de A Moscadeira, la construcción de nuevos colectores, Colector Perimetral Norte y Colector Perimetral Sur, y la limpieza y rehabilitación del último tramo del Colector Interceptor del Río Xinzo
- Está previsto que las obras sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

13 de septiembre de 2021- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado la firma del convenio con la Xunta de Galicia, a través de la Entidad Pública Empresarial Augas de Galicia, y el Concello de Ponteareas para la ejecución y explotación de actuaciones de saneamiento y depuración con una inversión prevista de 11,7 millones de euros (IVA excluido). La reunión del Consejo de Administración se ha celebrado de forma extraordinaria por procedimiento escrito ante la conveniencia de proceder a la firma lo antes posible de este convenio, permitiendo con ello el desarrollo de una actuación muy demandada.

Las obras proyectadas tienen por objeto la ampliación y reforma de la estación depuradora de aguas residuales de A Moscadeira (Ponteareas), así como la mejora y optimización del sistema de saneamiento, reduciendo las infiltraciones que se producen en la red de colectores y propiciando la captación y separación de las aguas no contaminadas, procedentes de escorrentías superficiales y fuentes, del



sistema de saneamiento, con el objetivo de permitir cumplir con los parámetros de calidad del medio receptor durante toda la vida útil de la infraestructura.

Actualmente, el Concello de Pontearreas cuenta con un sistema de saneamiento que integra el propio casco urbano, la franja longitudinal de la carretera N-120 (Xinzo y Anoso) y las parroquias del barrio de Angoares. La depuradora, diseñada para 13.000 habitantes equivalentes con un sistema de aireación prolongada, trabaja al límite de su capacidad en época estival y presenta deficiencias, no alcanzando los parámetros de calidad exigibles para cumplir los límites normativos fijados para el efluente depurado por la Directiva 91/271/CEE.

Por otra parte, la problemática que se detecta en la red principal de saneamiento está básicamente relacionada con el carácter unitario de la red y la falta de capacidad hidráulica de los colectores perimetrales del núcleo urbano, que hace que se produzcan tanto vertidos al cauce del Río Tea, fundamentalmente en tiempo de lluvia, como la entrada en carga de ciertos tramos de los colectores.

Las actuaciones a llevar a cabo en la EDAR de A Moscadeira consisten básicamente en la rehabilitación y ampliación de la obra de llegada y pretratamiento; ampliación de la capacidad de tratamiento del reactor biológico a 20.000 habitantes-equivalentes; ejecución de un segundo decantador secundario, adaptación de la línea de agua al nuevo caudal previsto que incluye un canal de desinfección final con rayos ultravioleta y nuevo centro de transformación de 630 KVA.

Por otro lado, las actuaciones a llevar a cabo en la red de saneamiento consisten en la nueva ejecución de los dos colectores perimetrales del núcleo urbano de Pontearreas, Colector Perimetral Norte y Colector Perimetral Sur, así como la limpieza y rehabilitación del último tramo del Colector Interceptor del Río Xinzo, incorporando un nuevo pozo de bombeo hasta la EDAR.

Una vez finalizadas las obras, el Ayuntamiento llevará a cabo la gestión de su explotación, en concreto, de las tareas materiales de operación, conservación y mantenimiento.



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Está previsto que la actuación sea cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).